



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Licitación Pública Nacional N° 251/2025 CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COLATERAL DE PUBLICIDAD, PROMOCIONES, TEMATIZACIONES Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO

VISTO el EX-2025-28445232-GCABA-SBASE, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2025-92-GCABA-SBASE, de fecha 11 de agosto de 2025, se aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional de Etapa Múltiple N° 251/2025 para la “CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COLATERAL DE PUBLICIDAD, PROMOCIONES, TEMATIZACIONES Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO”.

Que la presentación y apertura de las ofertas fue prevista originalmente para el 11 de septiembre de 2025.

Que se ha recibido un pedido de prórroga de una empresa del rubro, interesada en participar del proceso, manifestando la necesidad de disponer de un plazo mayor para el estudio, elaboración y desarrollo de su propuesta.

Que la Gerencia de Compras y Contrataciones, indica mediante PV-2025-35825511-GCABA-SBASE, que estima oportuno dar un tratamiento favorable a la solicitud efectuada, a efectos de que los interesados dispongan de tiempo suficiente para el conocimiento y revisión de la información suministrada, proponiendo como nueva fecha de presentación de ofertas y apertura de la licitación, el día 22 de septiembre de 2025, a las 12.30 horas.

Que ello favorecería la calidad de las ofertas que se presenten, lo que se traduce en menores errores y/o cuestiones que necesiten mayor aclaración.

Que mediante el artículo 3° de la Resolución de Directorio RESDI-2025-92-GCABA-SBASE, se autorizó a la Dirección General de SBASE a emitir circulares con y/o sin consultas y las respectivas prórrogas de presentación y apertura de ofertas relativas a esta Licitación.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la presentación de ofertas en la Licitación Pública Nacional de Etapa Múltiple N°

251/2025 “CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COLATERAL DE PUBLICIDAD, PROMOCIONES, TEMATIZACIONES Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO”, hasta el 22 de septiembre de 2025 a las 12.00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la apertura de ofertas de la presente licitación se realice a las 12.30 horas del 22 de septiembre de 2025, en Agüero N°48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Gerencia de Compras y Contrataciones para que proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la difusión en medios nacionales, en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) y a cursar los trámites necesarios a fin de comunicar lo dispuesto en la presente Disposición a quienes corresponda.